

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés



Joaquín Ruiz-Giménez Cortés nació en Hoyo de Manzanares, Madrid, en 1913; hijo de Joaquín Ruiz Giménez, quien fuera Ministro liberal (de Gobernación e Instrucción pública) en el Gobierno del Conde de Romanones y Alcalde de Madrid en cuatro ocasiones. En 1931 inició sus estudios de Derecho en la Universidad de San Bernardo y fue elegido secretario general de la *Confederación Nacional de Estudiantes Católicos*. Poco después, se doctoró en Derecho y mientras terminaba la licenciatura en Filosofía y Letras. Durante la guerra civil fue detenido varias veces junto a sus hermanos; estuvo en la checa de la calle Fomento y en la cárcel Modelo de Madrid. Finalmente pudo refugiarse en la embajada de Panamá, desde allí fue trasladado a Valencia

donde se embarcó con destino a Marsella. Regresó a España por la frontera de Irún y se incorporó a las tropas franquistas. Terminada la guerra, fue Presidente de la organización internacional *Pax Romana* (1939-46) y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Igualmente, fue Presidente internacional de las *Organizaciones Católicas Internacionales* y de la *Comisión Nacional Justicia y Paz*.

En 1943 obtuvo la cátedra de Filosofía del Derecho y, a lo largo de su vida académica fue titular de la misma en las Universidades de Sevilla, Salamanca y Madrid. Compatibilizó su labor docente con la cercanía a la política de Estado como revela el hecho de que, junto a Martín Artajo, fuera el encargado de redactar una de las Leyes Fundamentales del Régimen de Franco, el *Fuero de los Españoles*. Además, ocupó el cargo de director del Instituto de Cultura Hispánica (1946-1948) y Embajador ante la Santa Sede (1948-1951) durante las negociaciones del Concordato firmado, posteriormente, en 1953, cuando Ruiz-Giménez ya era ministro de Educación.

Fue, efectivamente, ministro de Educación entre 1951 y 1956; durante estos años inició un gran proceso de reforma de las instituciones docentes en el que encontró numerosos obstáculos que le llevaron a su dimisión. El problema más conocido fueron los disturbios de estudiantes de febrero de 1956 cuando se enfrentaron estudiantes contrarios al régimen y miembros del sindicato universitario falangista SEU; la crispación fue en aumento especialmente cuando hubo un herido de bala y a Ruiz-Giménez se le acusó de haber sido excesivamente tolerante en su política universitaria. Tras estos episodios, volvió a su vida como docente, combinando esta labor con la de ser abogado en causas de gran relevancia social.

En 1961 fue nombrado Consejero Nacional del Movimiento y también, fue procurador en Cortes hasta 1965, año en que rompió definitivamente con el régimen. En octubre de 1963 fundó *Cuadernos para el Diálogo*, revista mensual donde colaboraban críticos con el franquismo, convirtiéndose en uno de los precursores de las ideas que luego inspiraron la transición a la democracia en España. Desde entonces, sería una figura clave

de la oposición moderada y democrática al régimen de Franco. Por aquella época también ocupó el cargo de Vicepresidente del *Instituto Internacional de Derechos Humanos*. En cuanto a su labor política, en 1968 sucedió al fundador de Izquierda Demócrata Cristiana, Manuel Jiménez Fernández, quien acababa de morir; aceptó la presidencia con la condición de que el partido se despojara de su confesionalidad y por eso pasó a denominarse Izquierda Demócrata.

Poco después, en 1972 fue nombrado miembro de la dirección del Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español que, tras su reunión clandestina de 1973, fue reconocido por la Unión Europea Demócrata Cristiana. Además de estas acciones políticas, como abogado siguió llevando casos de gran importancia social; fue, en 1973, uno de los abogados defensores de la dirección de CCOO en el *proceso 1001*.

En junio de 1975, se convirtió en fundador de la *Plataforma de Convergencia Democrática*, en la que integró a su partido, Izquierda Democrática. Esta *Plataforma de Convergencia Democrática* fue un organismo de oposición que promovía el Partido Socialista; en marzo de 1976 se fusionó con la *Junta Democrática de España* formando *Coordinación Democrática* un organismo que, aglutinando todas estas sensibilidades, formó una comisión de nueve notables para que se reuniera con el presidente del Gobierno y, de esta manera, la oposición tuviera voz en toda la reforma que Adolfo Suárez comenzaba a diseñar.

Tras rechazar su posible incorporación a la Unión de Centro Democrático, Ruiz-Giménez se presentó a las elecciones de 1977 en coalición con el partido de Gil Robles, como parte del Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español. Esta formación no obtuvo ningún escaño y Ruiz-Giménez abandonó la política volviendo de nuevo a su trabajo como abogado y catedrático de la Universidad de Madrid. Izquierda Democrática se disolvió, definitivamente, en 1979, Ruiz-Giménez ya sólo mantenía un puesto honorario en ella.

Pese a este descalabro electoral, su valía profesional seguía siendo reconocida y, en 1982, el Partido Socialista vencedor de las elecciones, lo presentó como candidato a Defensor del Pueblo. Fue elegido por el Congreso de los Diputados con una abrumadora mayoría y, efectivamente, se convirtió en el primero de la democracia; desempeñó ese cargo hasta 1987 cuando la mayoría absoluta de la que gozaba el Partido Socialista no apoyó su reelección.

A partir de ese momento, Ruiz-Giménez tuvo importantes cargos relacionados con el mundo del Derecho y la acción humanitaria. En 1988, fue reelegido Presidente del Consejo Ejecutivo de la sección española de la *Comisión Internacional de Juristas*, cargo que compatibilizó con el de Vicepresidente de la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra. Posteriormente, en 1989, fue nombrado presidente del Comité español de UNICEF, cargo que ocupó hasta 2001 y que compatibilizó con el de Vicepresidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Desde este puesto trabajó por la mejora de las condiciones de los niños e incluso hizo la petición, en octubre de 1993, de crear un juez internacional que velase por sus derechos. Asimismo, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de junio de 1993, en Viena, propuso tener un Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas para tratar temas de crímenes de guerra.

Ruiz-Giménez murió en Madrid el 27 de agosto de 2009, a los 96 años de edad. Estaba en posesión de importantes condecoraciones, entre las que destacan la Gran Cruz de Isabel la Católica (julio de 1947), la Gran Cruz del Mérito, con banda, de la Orden de Malta (1951), la Orden Pontificia del Santo Sepulcro (febrero de 1953) la Gran Cruz de la Orden de Bernardo O'Higgins (noviembre de 1954), la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio (marzo de 1956), la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social (1998), fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Jaén (2008). Además, obtuvo en 2008 dos premios el Premio OCU al Consumo (2008) y el Premio Pelayo (2008).

Para saber más:

- Entre su numerosa obra escrita, podemos destacar:
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, Presentación y comentarios al Tratado de la Justicia y el Derecho de Santo Tomás de Aquino, Victoriano Suárez, Madrid, 1942.
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, La concepción institucional del Derecho, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944.
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, Introducción elemental a la filosofía cristiana, Ediciones y Publicaciones Españolas. Madrid, 1945.
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, La política, deber y derecho del hombre, EPESA, Madrid, 1958. Y el artículo “La política, deber y derecho del hombre”, Revista de estudios políticos, Nº 94, 1957, págs. 5-30.
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, Introducción elemental a la Filosofía jurídica cristiana, EPESA, Madrid, 1945; [hubo una 2ª ed., de esta obra, ampliada y reelaborada, que se publicó con otro título: Introducción a la Filosofía jurídica, EPESA, Madrid, 1960.
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, La propiedad. Sus problemas y su función social, Anaya, Salamanca y Madrid, vol. I, 1961.; vol. II, 1962.
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, Del ser de España el hombre y su destino en el teatro clásico español, Aguilar, Madrid, 1963.
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, El Concilio Vaticano II y los derechos del hombre, Edicusa, Madrid, 1968.
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, Iglesia, estado y sociedad en España 1930-1982, Barcelona: Editorial Argos Vergara, 1984.
 - Ruiz-Giménez, Joaquín, El camino hacia la Democracia: escritos en "Cuadernos para el Diálogo" (1963-1976). Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985, 2 vols.
- E. DÍAZ: «La filosofía jurídico-política del profesor Joaquín Ruiz-Giménez», en el vol., Discurso de investidura de Doctor «Honoris Causa» de D. Joaquín Ruiz-Giménez, Universidad Autónoma, Madrid, 2000).
- Enlace RTVE. La noticia de su fallecimiento en internet.
- Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid. Exposición sobre la obra de Joaquín Ruíz-Giménez.
- Donación de sus libros a la biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid.

Autora:

Pilar Sánchez Millas
Investigadora Fundación Transición Española